

ORDENA ALZAMIENTO DE ORDEN DE
DEMOLICIÓN Y EJECUCIÓN DE MEJORAS
Y REPARACIONES DE LA PROPIEDAD
UBICADA EN DARDIGNAC N°87

RESOLUCIÓN N° 1398 / 2021

RECOLETA, 30 JUN. 2021

VISTOS:

1. Resolución N°100 de fecha 13.01.2020 que ordenó la demolición de las construcciones que no ofrezcan las debidas garantías de salubridad y seguridad o que amenacen con ruina, y la ejecución de mejoras y reparaciones en la propiedad ubicada en DARDIGNAC N°87.
2. Carta ING DOM ONLINE de fecha 26.04.2021, recibida mediante Plataforma de trámite online DOM, a través de la cual el Sr. Miguel Andrés Nicholls Morales, en representación de Inmobiliaria e Inversiones San Enrique S.A. representada por Ana María Massouh Mehech, ha solicitado a esta dirección de Obras Municipales inspeccionar inmueble para constatar que las acciones ordenadas se encontrarían ejecutadas.
3. El Informe Técnico de Inspección N° 150 de fecha 15.06.2021.

RESUELVO:

1. Procédase al ALZAMIENTO DE LA ORDEN DE DEMOLICIÓN Y EJECUCIÓN DE MEJORAS Y REPARACIONES de la propiedad ubicada en DARDIGNAC N°87, ROL SII N°284-20, toda vez que esta Dirección Municipales ha constatado en terreno que el inmueble no presenta elementos en estado ruinoso y su estado de conservación, higiene y limpieza permanece en buenas condiciones.
2. Notifíquese por la Dirección de Obras Municipales, el contenido de la presente Resolución a la Sra. Ana María Massouh Mehech, Rut: Rep. Legal de Inmobiliaria e Inversiones San Enrique S.A., en su calidad de propietaria del inmueble.
3. TÉNGASE PRESENTE que el presente alzamiento es sin perjuicio del cumplimiento de la Resolución N°237 de fecha 21.01.2019 modificada por la Resolución N°587 de fecha 21.02.2019 que ordenó la inhabilidad del inmueble hasta obtener la recepción definitiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE para su posterior control.
Fdo. LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN, Secretaria Municipal; Alfredo Parra Silva, Director de Obras Municipales.

LO QUE TRANSCRIBO, CONFORME A SU ORIGINAL




LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

LES/APS/MRM 15.06.2021

TRANSCRITO A:

SEC. MUNICIPAL; ADM.MUNICIPAL; DOM; JURIDICO; INTERESADO.

IDDOC: 1862588